

ENTIDADES ALIADAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

CONVOCATORIA LOCAL

**PARA LOS 9 SECTORES PRIORIZADOS EN LA AGENDA DE
COMPETITIVIDAD DE MANIZALES**

MANIZALES

OCTUBRE 2021

ENTIDADES ALIADAS

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| ALCANCE..... | 4 |
| COBERTURA | 4 |
| POBLACIÓN OBJETIVO..... | 4 |
| ¿CÓMO APLICAR?..... | 5 |
| REQUISITOS..... | 5 |
| PASOS PARA PARTICIPAR..... | 5 |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS..... | 6 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN..... | 6 |
| CONDICIONES INHABILITANTES | 8 |
| BENEFICIOS | 8 |
| INCENTIVOS | 9 |
| DURACIÓN | 9 |
| COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS..... | 9 |
| METODOLOGÍA DE TRABAJO | 10 |
| CAUSALES DE RETIRO | 12 |
| TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES..... | 12 |
| POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD..... | 13 |
| CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA | 13 |
| INFORMACIÓN DE CONTACTO | 13 |
| ANEXO 1..... | 13 |

ENTIDADES ALIADAS

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de TIC y Competitividad y ACOPI – Caldas se han propuesto unir esfuerzos para brindar acompañamiento y fortalecimiento empresarial y comercial a los 9 sectores priorizados en la agenda de competitividad, en el marco de la reactivación económica. En este orden de ideas es importante generar espacios de comercialización donde los empresarios puedan conocer tanto la oferta como la demanda existente en los diversos sectores, para ello, se realizarán dos ruedas de negocio en la ciudad de Manizales las cuales están previstas para los meses de agosto y noviembre, con el fin de generar contactos efectivos, visibilidad de sus productos y/o servicios y lo más importante establecer negocios a corto y mediano plazo.

Con este proyecto se busca ampliar la base de contactos comerciales, y al mismo tiempo, lograr establecer alianzas que permitan ampliar sus ventas o tomar representaciones por lo que se propone tener una asistencia de empresas compradoras mínimo de 10 por cada fecha, con una agenda de 50 empresas oferentes.

No obstante, es válido mencionar que la Alcaldía viene sumando esfuerzos con todos los actores que hacen parte del sector empresarial en aras de seguir facilitando el camino en lo que compete a formación, acompañamiento de expertos, creación de programas e iniciativas que aportan valor a los sectores económicos en el país.

ENTIDADES ALIADAS

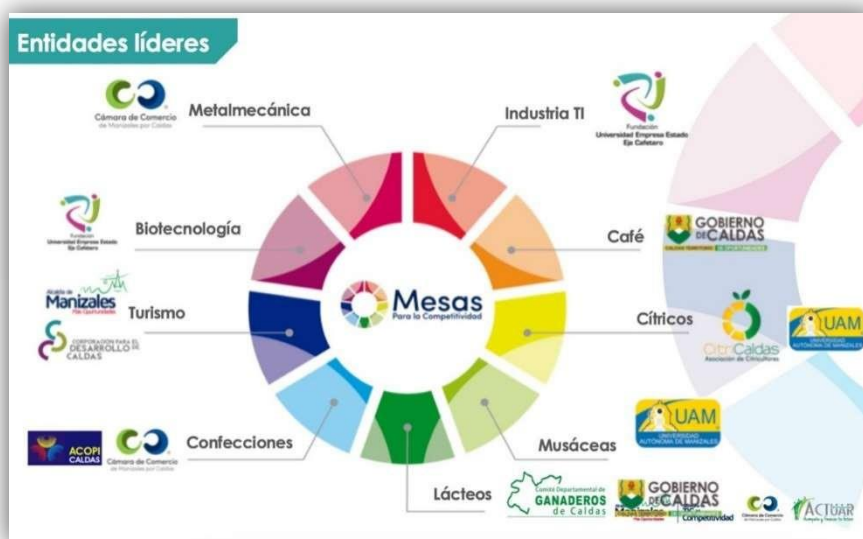
ALCANCE

La Secretaría de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales y Acopi - Caldas, buscan impactar mínimo 100 empresas de los 9 sectores priorizados en la agenda de competitividad del de la ciudad (Lácteos, Metalmecánica, Biotecnología, Industria TI, Musáceas, Cítricos, Moda, Turismo y Café), mediante el desarrollo de 2 ruedas de negocios que permitan la apertura de nuevos mercados a escala local, regional y nacional, además de brindar fortalecimiento empresarial y comercial en 5 diferentes temas necesarios para las empresas, por lo tanto, se les invita a participar de la presente convocatoria a las empresas y emprendimientos de diferentes sectores y tamaños, ubicados en Manizales.

COBERTURA Manizales, Caldas

POBLACIÓN OBJETIVO

Convocatoria dirigida a las empresas de los 9 sectores priorizados en la agenda de competitividad de cualquier tamaño, ubicados en Manizales. Importante que quienes se postulen cuenten con capacidad de producción y ventas.



ENTIDADES ALIADAS

¿CÓMO APLICAR?

REQUISITOS:

1. Ser persona natural o jurídica. (independiente del régimen: responsable de IVA o no responsable de IVA) y tener vigente su registro mercantil ante cámara de comercio de Manizales al año 2021.
2. Las empresas que se postulan pueden pertenecer a cualquier sector micro, pequeña, mediana y grande siempre y cuando pertenezcan a los 9 sectores priorizados en la Agenda de Competitividad de Manizales.
3. Tener validados sus productos y/o servicios en el mercado con ventas demostrables según régimen.
4. Conocimiento en el uso de herramientas ofimáticas y plataformas de comercialización.
5. Tener disponibilidad de 4 horas semanales para las actividades que se generen en el marco del proyecto y con el acompañamiento de los profesionales.
6. Asistir y participar de manera comprometida a la rueda de negocios proyectada para el mes de noviembre.

PASOS PARA PARTICIPAR:

| | | |
|---|---|---|
| <p>Inicio de la convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los empresarios interesados deberán ingresar a: https://www.acopicaldasconvocatorias.com • Seleccionar sectores priorizados AC de Manizales | <p>CIERRE DE LA CONVOCATORIA</p> | <p>Publicación de admitidos en los diferentes portales de las entidades participantes, redes sociales y comunicación personalizada por medio de correo electrónico.</p> |
| <p>FECHA: 4 octubre 2021 8:00 am </p> | <p>FECHA: 17 octubre 2021 11:59 pm </p> | <p>FECHA: 22 octubre 2021 6:00 pm </p> |

NOTA: Documentos que se deben adjuntar:

- RUT actualizado.
- Fotocopia del representante legal o del gerente de la empresa.
- Certificado de representación legal de Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
- Contar con una persona por parte de la empresa a cargo del desarrollo del programa, la cual debe ser asignada por medio de una carta firmada por el representante legal de la empresa con el nombre, el cargo y el tiempo que lleva

ENTIDADES ALIADAS

en la empresa. (En caso que el representante legal no sea quien esté al frente en el proceso).

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

En aras de garantizar la transparencia del proceso, la información será publicada de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia, a través de los siguientes portales:

- <https://www.manizales.gov.co>
- <https://www.acopicaldasconvocatorias.com>
- <https://www.acopicaldas.org.co>
- Redes sociales de las entidades participantes (Alcaldía – ACOPI)
- Comunicación personalizada a las empresas seleccionados través de correo electrónico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

ACOPI – Caldas como operador del proyecto cuenta con la autonomía para realizar la evaluación y selección de las empresas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En un primer momento se analiza la información obtenida en el instrumento de inscripción.
2. Se tendrá en cuenta los sectores que han sido más golpeados a raíz de la pandemia COVID – 19 con el fin de fortalecer la parte comercial y económica de los mismos.

ENTIDADES ALIADAS

Criterios de evaluación y selección

| | | |
|---------------------------------------|--|-----------|
| Tiempo de la empresa en el mercado. | Inferior a 1 año | 5 |
| | Entre 4 y 10 años | 10 |
| | Mayor a 10 años | 7 |
| Tamaño de la empresa | Microempresa (entre 1 a 10 empleados) | 10 |
| | Pequeña empresa (entre 11 a 50 empleados) | 10 |
| | Mediana (Entre 51 a 200 empleados) | 7 |
| | Grande (superan los 250 empleados) | 5 |
| Participación de la empresa | Indicar quien participa de la empresa en el proceso: 1. El representante legal o Gerente Comercial | 7 |
| | 2. Se delega por medio documento escrito a una persona para participar del proyecto. | 5 |
| Validación de productos en el mercado | Producto y/o Servicio validado con ventas en el mercado. | 10 |
| Conocimientos previos | Uso de herramientas ofimáticas | 10 |
| | Manejo de plataformas comerciales | 5 |
| | PUNTAJE MAYOR | 50 |

Las primeras 100 empresas que obtengan los mayores puntajes, serán seleccionadas como beneficiarias para el desarrollo del proyecto.

Para ser seleccionadas, serán tenidas en cuenta solamente aquellas empresas que obtengan un puntaje mayor a 30.

Nota aclaratoria: En caso de presentarse un empate se definirá por fecha y hora de diligenciamiento del instrumento.

ENTIDADES ALIADAS

CONDICIONES INHABILITANTES

¿No podrán aplicar?

- Empresas que estén ubicadas en un municipio diferente a Manizales
- Empresas que no se encuentren dentro de los 9 sectores priorizados en la AGENDA DE COMPETITIVIDAD DE MANIZALES.

BENEFICIOS

| Beneficios | Descripción |
|---|--|
| Asesoría /Acompañamiento pre-rueda | - Se realizarán capacitaciones a las empresas seleccionadas dando orientación en como participar del evento, establecer protocolos de presentación, negociación, revisión de portafolio, claridad en el manejo de precios y capacidad de producción. |
| Rueda | Participación en 2 ruedas de negocios teniendo en cuenta las condiciones de los empresarios vinculados en el proyecto, donde podrán realizar contactos directos con un número significativo de clientes potenciales en un mismo lugar. |
| Contactos / eventos | - Se establecen alianzas o intercambios más efectivos comparado con otros medios de contacto. - Para las empresas nuevas es una forma de generar mayor visibilidad y entrar al escenario comercial. |
| Talleres de formación | - Capacitación y registro a plataforma digital “Colombia Compra lo nuestro” para conectar su empresa con los clientes y proveedores en un mismo lugar. - Formación en temas relevantes a nivel empresarial y comercial, los cuáles serán propuestos según las necesidades de los participantes seleccionados para el presente proyecto. |

NOTA: Es importante mencionar que la participación en el programa no tiene costo para los empresarios seleccionados, sin embargo, el valor aproximado de la intervención para cada uno es de aproximadamente \$920.000. Suma que es cubierta por la Alcaldía de Manizales y ACOPI – Caldas.

ENTIDADES ALIADAS

INCENTIVOS

De las empresas seleccionadas, además de contar con los beneficios anteriormente mencionados tendrán la posibilidad de contar con un recurso en especie por valor de

\$135.000, aquellas empresas que no cuenten con:

- Imagen corporativa
- Portafolio de productos y/o servicios
- Definición de su propuesta de valor
- Capacitación en el manejo de la plataforma “Colombia Compra lo Nuestro” mínimo (80 empresas).

DURACIÓN

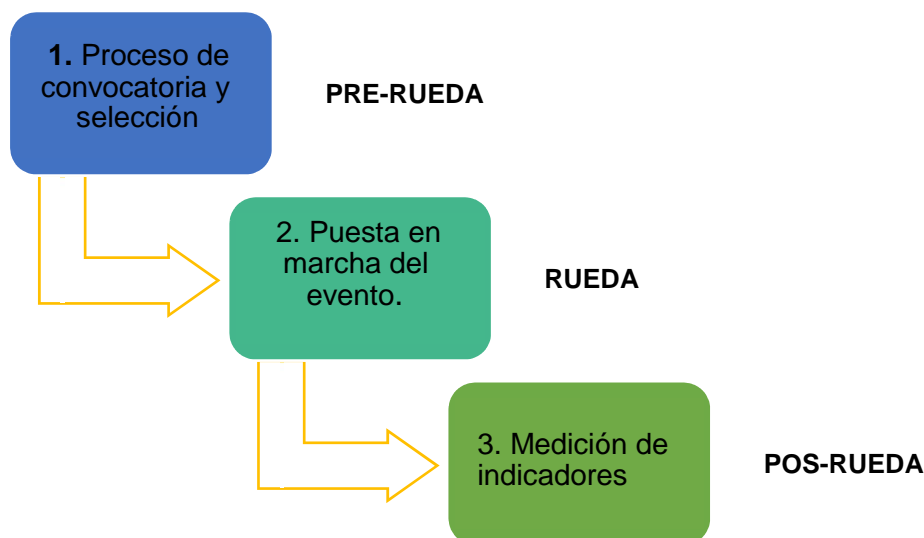
La duración del proceso para las empresas beneficiarias será desde el momento de la publicación de los admitidos 22 de octubre, hasta el 30 de noviembre del presente año (2021).

COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

- Las empresas seleccionadas deberán suministrar información veraz y oportuna de sus procesos, datos personales y demás para la creación de la línea base y posteriormente establecer los indicadores.
- Contar con la disponibilidad para asistir a todos los compromisos que sean acordados con antelación de acuerdo al curso del proyecto.
- Una vez sea seleccionado deberá firmar un acta de compromiso con el fin de respaldar las obligaciones planteadas en el desarrollo del proyecto.
- Colaborar con la difusión de este proyecto en redes sociales y con sus contactos para darle mayor visibilidad.
- Informar de acuerdo al conducto regular alguna anomalía en el proceso, inquietud o sugerencia para garantizar el buen término del proyecto y por supuesto darle una atención oportuna.

ENTIDADES

METODOLOGÍA DE TRABAJO



FASE 1: Pre-Rueda

Es la fase preliminar donde se generan las condiciones necesarias y requeridas para el desarrollo de la rueda de negocios, iniciando con el proceso de convocatoria y selección, la cual se desarrolla por medio del portal <https://www.acopicaldasconvocatorias.com> donde se puede contar con información general de las empresas teniendo como requisito principal indagar a que sector de la cadena de valor pertenecen, además de verificar que si estén dentro de la población objetivo y ubicadas en la ciudad de Manizales.

A continuación, se listan algunas de las condiciones a tener en cuenta:

- Gestión de contactos o sectores que participarán en el evento.

4. Desarrollo de capacidades y fortalecimiento empresarial y comercial para mejorar el aprovechamiento de espacios comerciales y uso de plataformas.

- Realización de un focus group para determinar los sectores participantes
- Convocatoria de empresas vendedoras
- Elaborar la agenda de las empresas con sus compradores afines
- Reuniones preparatorias con los empresarios seleccionados para determinar la dinámica de la rueda de negocio y su alcance.
- Conocimiento e indagación del portafolio de productos y/o productos.

ENTIDADES

- Logística general para el desarrollo del evento

FASE 2: Rueda:

Esta etapa hace referencia a la puesta en marcha del evento, es decir se concretan las citas entre oferentes y demandantes. Se puede establecer un tema central para abordar durante el desarrollo de la misma con el fin de captar la atención de los participantes. Así mismo puede existir feria empresarial durante la jornada de trabajo.

A continuación, se listan algunas recomendaciones para tener en cuenta:

- Se debe llegar al lugar donde se hará el evento con mínimo 30 min. De antelación para organizar el sitio de trabajo y asignarle en número de la mesa según corresponda.
- Llevar la agenda de citas y sus materiales de exposición empresarial.
- Quienes sean expositores y oferentes deberán contar con 2 personas en representación de la empresa para no descuidar ninguno de los espacios durante el desarrollo del evento.
- El tiempo para las citas es de 15 min por empresa, es fundamental respetar los turnos con el fin de garantizar el buen desarrollo de la jornada de trabajo.
- Cada empresa debe contar con una hoja de registro para facilitar a la entidad operadora (ACOPI – Caldas) el listado de contactos realizados durante la jornada y los establecidos en la agenda. Se debe entregar una copia de este registro al finalizar la jornada.
- Se debe diligenciar un formato de evaluación al finalizar la jornada para recibir feedback de la realización del evento y así lograr mejoras para futuras ruedas de negocio.

FASE 3: Pos-Rueda:

Como su nombre lo indica son las actividades que se desarrollan después de la ejecución del evento, encaminadas en la consecución de resultados para posteriormente medir cual fue el impacto.

ENTIDADES

FASE 4: Finalmente desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales y comerciales de las 100 empresas en 5 temas diferentes que van ligados a las necesidades o interés de los beneficiados, para ello, se concerta un plan de trabajo entre los asesores y el empresario. De otro lado las empresas tendrán acompañamiento para registrarse en la plataforma “Colombia Compra lo Nuestro” para conectar con todos los actores de la cadena de valor, generar visibilidad de sus portafolios y/o servicios etc.

CAUSALES DE RETIRO

- Las empresas beneficiadas deben garantizar como mínimo la asistencia de una persona para las diversas actividades que surjan durante la ejecución del proyecto.
- Con un incumplimiento del 30% de las actividades propuestas en el proyecto se dará el retiro de manera automática de la empresa beneficiada.
- Si por algún motivo se llegara a presentar que de las 100 empresas seleccionadas se retira una, está puede reemplazarse por otra empresa siempre y cuando no se haya ejecutado el 20% del proceso.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

- Para efectos legales se manifiesta que la información suministrada por cada empresa será tratada de acuerdo a la política de tratamiento de datos como lo establece la ley 1581 de 2012 por parte de la Secretaria de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales y ACOPI – Caldas como entidades aliadas y organizadoras de la presente convocatoria.
- Quien presente, inscriba o registre la empresa como persona natural o jurídica en cuyo nombre declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a este proyecto para suministrar la información a que hace referencia la ley del manejo de datos, comprometiéndose a responder ante la Secretaria de TIC y Competitividad y ACOPI – Caldas para cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación

ENTIDADES

judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas a la propuesta o al proyecto.

POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD

- Se garantiza la confidencialidad total de la información depositada en cada instrumento, uso y divulgación en cumplimiento de lo pactado en el proyecto por parte de las entidades organizadoras de la convocatoria, por lo cual, no se considera violación de la información.

CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA

Se expresa de manera escrita que las entidades organizadoras de la convocatoria tienen la potestad de realizar cambios a la misma en caso de requerirse, es así, que se invita a los postulados y postulantes a consultar de manera constante los portales de la Secretaría de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales y ACOPI – Caldas para estar al tanto de cualquier modificación.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si desea ampliar la información o resolver inquietudes a cerca de este documento puede comunicarse al correo liderproyectos4@acopicaldas.com o directorproyectos@acopi.org.co y a través de los celulares: **3117803529 - 3148919807**

- **Anexo 1:** Acta de compromiso para el tema de responsabilidades.

ENTIDADES

ANEXO 1

Fecha

CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente y en caso de ser seleccionado en el proceso para el cual me postulo, me comprometo a responder de manera oportuna por las responsabilidades y obligaciones que se deriven durante la ejecución del proyecto para garantizar el éxito del mismo.

Firma

Nombre y Apellidos

Cédula